

INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 655-16-LE23

TEMUCO, 13 de diciembre de 2023.

A : DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DE : COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 655-16-LE23

Con el objeto de dar cumplimiento a lo indicado en las Bases de la Licitación, se ha reunido la Comisión para proceder a la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes interesados en postular a la Licitación Pública ID N° 655-16-LE23, "Servicio de Impresión Fotocopiado de Planos y Certificados de Subsidio." cuyo acto de apertura se realizó el día 11 de diciembre de 2023, según consta en el portal www.mercadopublico.cl.

Lo anterior, conforme a lo estipulado en las Bases Administrativas correspondientes a la licitación en referencia, a lo estipulado en la normativa de Compras Públicas y sin que esta numeración sea taxativa, toda la reglamentación conocida para el tema.

Analizados todos los documentos que al efecto concurren, la comisión Evaluadora que suscribe informa lo siguiente:

I. DE LA PRESENTACION DE OFERTAS:

Para la presente Licitación se presentó un total de 2 oferentes, los que se detallan a continuación:

R.U.T	Nombre	OFERTA	OBSERVACIONES
76.120.220-0	INTERLINEAS PLANOS LTDA	Aceptada	Sin observaciones.
16.317.047-7	ADRIAN ULLOA HERNANDEZ	Aceptada	Sin observaciones.

II. DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

La comisión evaluadora de la presente licitación ha sido designada mediante **Resolución Exenta N°5956 de fecha 12 de diciembre de 2023** y se encuentra integrada por los siguientes funcionarios:

Comisión Evaluadora Temuco
<ul style="list-style-type: none">• REPRESENTANTE SERVICIOS GENERALES, GUSTAVO CALFULEO DIAZ• REPRESENTANTE DEPTO. JURIDICO, FRANCISCO MARTINEZ VARGAS• REPRESENTANTE DIRECCION, YANINA COPANO OTAROLA

En consideración a lo dispuesto en el artículo 37 del DS N° 250/04 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas, en el artículo 22 y siguientes del DS N° 236/02 de V. y U. y en el artículo 12 de la Ley 19.880, declaro bajo juramento

- Que, como miembro integrante de la presente comisión evaluadora de licitaciones o propuestas para el SERVIU Región de La Araucanía, he respetado la **confidencialidad de las deliberaciones de la comisión** y he adoptado todas las medidas que garantizan el **correcto almacenamiento de los documentos** que debía revisar en el ejercicio de mis funciones, ello, durante el período de evaluación, a fin de asegurar la integridad del procedimiento licitatorio.
- Declaro también que, durante el período de evaluación, **no he mantenido contacto alguno con los oferentes**, salvo a través del mecanismo de las aclaraciones, las visitas a terreno establecidas en las bases u otro contacto expresamente especificado en las bases.

- Asimismo, declaro no tener **conflicto de interés alguno en relación a los oferentes** de este proceso licitatorio, de cuya comisión evaluadora formo parte, ni **tener intereses ni relación societaria con los socios de las empresas o personas naturales** evaluadas en la licitación.

III. **CRITERIOS DE EVALUACION:**

Conforme a lo establecido en las Bases Administrativas de la licitación, los criterios de evaluación, sus ponderaciones y puntajes son los que a continuación se indican:

➤ **PRECIO (65%).-**

Pd: $Puntos\ Precio\ (oferente\ x) = (Precio\ mínimo\ (entre\ oferentes) * 100 / Precio\ oferente\ x)$
Puntaje = Puntos Precio (oferente x) * 0.65

➤ **CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (5%).-**

Pd: Cumple : 100 puntos.
 No cumple : 0 puntos.

➤ **Experiencia de los Oferentes (20%).-**

Puntaje Experiencia Acreditada	
Entre 0 y hasta 2 años	35 Puntos
> 2 años y hasta 5 años	50 Puntos
> 5 años y hasta 7 años	70 Puntos
Más de 7 años	100 Puntos

➤ **Contratación de personas Discapacitadas (10%).-**

Pd: *Oferente tiene contratadas: 2 o más personas discapacitadas = 100 Puntos; 1 persona discapacitada = 50 Puntos; No tiene contratados a discapacitados o no informa = 0 puntos.*
Puntaje = Puntos * 0.10

IV. **EVALUACION:**

Conforme a la citada pauta de evaluación, se calcula el puntaje de las ofertas presentadas por los oferentes habilitados para esta instancia, se evalúa de acuerdo a lo que a continuación se indica:

Servicio Impresión, Fotocopiado de Planos y Certificados de subsidio		Criterios de Evaluación													Puntaje Total
		Precio			Cumplimiento requisitos técnicos y formalidad			Experiencia de los Oferentes			contratación de Personas Discapacitadas				
R.U.T.	Nombre	Precio	Ptos	Pondera 65 %	Cumple	Ptos	Pondera 5 %	Años	Ptos.	pondera 20%	Personas	Ptos	Pondera 10%		
76.120.220-0	INTERLINEAS PLANOS LTDA	72.092	53	34	SI	100	5	12	100	20	0	0,0	0,0	59	
16.317.047-7	ADRIAN ULLOA HERNANDEZ	37.940	100	65	SI	100	5	8	100	20	0	0,0	0,0	90,0	

V. **CONCLUSIONES:**

Luego de efectuado el análisis de las ofertas presentadas para la Licitación Pública ID N°655-16-LE23, la Comisión ha concluido que los antecedentes presentados por el proveedor:

Servicio Impresión, Fotocopiado de Planos y Certificados de subsidio		
R.U.T.	Nombre	Puntaje Total
16.317.047-7	ADRIAN ULLOA HERNANDEZ	90

teniendo presente los puntajes obtenidos y considerando que los proveedores cumplen con las bases técnicas y administrativas, en la sumatoria de los puntajes obtienen un total 90 Puntos para la adjudicación del Servicio Impresión, Fotocopiado de Planos y Certificados de subsidio, se propone la adjudicación al Proveedor:

R.U.T.	Nombre
16.317.047-7	ADRIAN ULLOA HERNANDEZ

De acuerdo a lo antes señalado se propone su adjudicación, salvo su mejor parecer.



[Signature]
GUSTAVO CALFULEO DIAZ
REPRESENTANTE SERVICIOS GENERALES
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA



[Signature]
FRANCISCO MARTINEZ VARGAS
REPRESENTANTE DEPTO. JURIDICO
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA



[Signature]
YANINA COPANO OTAROLA
REPRESENTANTE DIRECCION
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

